

DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANÍA DEL PUERTO DE TUMACO

LA SUSCRITA SECRETARIA SUSTANCIADORA DE LA OFICINA JURIDICA MEDIANTE

AVISO 063
HACE SABER

QUE MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. **063-CP02-ASJUR** DE FECHA VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE (2021), SUSCRITA POR EL CAPITÁN DE PUERTO DE TUMACO ALBERTO LUIS BUELVAS SUSAS, DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA NO. 12022021032 POR LAS RAZONES CITADAS EN EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO. **ARTÍCULO PRIMERO°.** – **TENGASE** COMO CANCELADA LA MULTA IMPUESTA AL SEÑOR EDDIE RIVERA GODOY, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N°. 94.382.595 EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MOTONAVE DE NOMBRE MAMA, POR VALOR DE SETENTA Y CINCO COMA CERO SIETE (75,07) UNIDADES DE VALOR TRIBUTARIO (UVT), DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTI CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$2.725.578), POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS DE MARINA MERCANTE, DE ACUERDO AL RECIBO DE CONSIGNACIÓN DEL BANCO POPULAR NO. 2601158 DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2021, TAL COMO SE EXPONE EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE FALLO. **ARTICULO SEGUNDO: ARCHIVASE** LA INVESTIGACIÓN N°12022021032, ADELANTADA EN CONTRA DEL SEÑOR EDDIE RIVERA GODOY, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N°94.382.595 EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MOTONAVE DE NOMBRE MAMA. **ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR** PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO AL SEÑOR EDDIE RIVERA GODOY, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N°94.382.595, EN CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA MOTONAVE "MAMA", DE CONFORMIDAD CON LA PREVISIÓN LEGAL CONTENIDA EN EL ARTICULO 67 Y SIGUIENTES DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. **ARTICULO CUARTO:** CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTE DESPACHO Y DE APELACIÓN ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, LOS CUALES SE INTERPONDRAN POR ESCRITO EN DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL O DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS HABLES SIGUIENTES A ELLA, O A LA DESFIJACIÓN DEL AVISO.

EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS, POR EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS.



ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 18:00 HORAS, QUEDARÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DE ESTE AVISO.



ERIKA JACKELINE REYNOLDS A.
SECRETARIA SUSTANCIADORA CP02